



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 24 JUN 2022

VISTO el Expediente N° E-31538-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres (3) notebook destinadas a la Secretaría de Coordinación Administrativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 63/2022-RAF 125.

Que obra a orden N° 3, Nota N° 06/2022 de la Dirección Provincial de Administración donde expone los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 3 obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretario de Coordinación Administrativa.

Que mediante Disposición D.G.A.F.-S.C.A. N° 15/2022 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 47/2022-RAF 125.

Que vistas y analizadas las ofertas presentadas, el área requirente mediante Nota N° 10/2022 Letra: D.P.A., recomienda preadjudicar la adquisición a favor del proveedor "DAVICO GLORIA RAQUEL" C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$364.800,00), en virtud de ajustarse a lo requerido y que el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que tomó debida intervención la Auditoría Interna, mediante Informe N° 199/2022-SGLT.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 402/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 47/2022-RAF 125.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

referente a la adquisición de tres (3) notebook destinadas a la Secretaría de Coordinación Administrativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "DAVICO Gloria Raquel," C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$364.800,00).

ARTÍCULO 2º. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 40000, Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN N°

279

/2022.-



  
Pedro J. ABBARONGO  
Subsecretario de Administración  
Sec. de Coord. Administrativa  
SEC. GRAL., LEGAL Y TÉCNICA

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Juan Pablo BARTIZZACHI  
Dep. de Registro y Notificación  
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO  
Gobierno de Tierra del Fuego

24/06/2022 13:59